

MUNICIPALIDAD DE QUILLON DEPTO, SALUD

DECRETO DE PAGO Nº

491

VISTOS:

QUILLON, viernes 4 julio 2014

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"

4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

CAJA DE COMPENSACION LOS ANDES

R.U.T.: Y OTROS

81.826.800-9

LA SUMA DE: \$

SON

9, 465, 599

PESOS M/L

RECIBI CONFORME

NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE

CANCELACION RETENCIONES VOLUNTARIAS REALIZADAS EN LOS SUELDOS DEL MES DE JUNIO/2014, A FUNCIONARIOS DEL DESAMU, CESFAM CECOSF CASINO Y SUS POSTAS DE SALUD RURAL. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA: DENOMINACION CUENTA DEBE HABER R.U.T.: DOCUMENTO SE ANEXA COMPROBANTE 9, 465, 599 9, 465, 599 COMUNIQUESE Y ARCHIVESE HADOR MUNICIPAL SECRETARIO MUNICIPAL QUILLON CUENTA CORRIENTE CHECUE NUMERO NOMBRE 62599020892 1000010 R.U.T.: EGRESO Nº FIRMA 2003, 2004

2005 - 200